LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 4 DE JULIO DE 1835. [NO. 3629

A GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Suscripcion por mes..........7 Pesos.
Numeros sueltos..............3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.
The very fast sailing A. I. British built Brig JANE, 155 tons register—Thomas B. Bell, Master.

Is a very small carrier and having already a great part of her cargo engaged, will meet immediate despatch.

For further particulars apply to the consignee Mr. James Miller, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
j8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Bahia de todos SANTOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. I. bergantin ingles MELDON de 227 toneladas, su capitan D. Tomas Robson.

Saldrá para el arriba mencionado puerto el dia 7 de Julio próximo (permitiendolo el tiempo) y cargara á precio equitativo cualquier carga que se le proporcione para aquella fecha.

Tiene comodidades las mas superiores para pasageros.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los SS. Plowes, Atkinson y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
23 tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
Tarragona y Génova.

Le faltan como dos mil cueros al superior bergantin sardo TEMISTOCLES, capitan Chiape, los que recibirá á un precio moderado; debiendo salir para dichos destinos dentro de veinte dias de la fecha. Ocúrrase á su consignatario
FELIPE LLAVALLOL,
tfc Calle de Cangallo No. 96.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino á principios del mes de Agosto próximo la barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas. Admite todavia carga y algunos pasageros que serán cómodamente alojados, teniendo dicho buque camarotes por el estilo de los paquetes ingleses. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios
GUERIN, SERIS Y CA,
jl. 2 Calle de Potosi N. 102.

AVISO.

Para San Nicolas, Bajada, Goya y Bella Vista. Saldrá para dichos destinos en toda la presente semana ó á principios de la entrante, la acreditada Zumaca MARIA JOSEFA, [alias la Mariana.] Los Sres. que para alguno de estos destinos gusten remitir carga ó tomar pasage ocurrirán a D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No, 108. jl2. 3p.

AVISO.

Saldrá sin falta en la semana entrante la balandra COLORADA, su patron Ramon de Pates para Soriano y Sandú. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la Alameda pulperia No. 12. j3 2p

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," *saldrá el Lunes 6, á las 4 sin falta, para dicho destino. Los SS. q' gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D.* ALEJANDRO MARTINEZ, *calle de la Reconquista No. 93. ó á su capitan* Manuel Soriano, *calle del Parque No. 32.*

Tiene el registro abierto. 3c

Para Genova en derechura.

Saldrá precisamente el 20 de Julio actual el famoso bergantin sardo, forrado y clavado en cobre, MISERICORDIA, su capitan Estevan Roccatagliata: tiene ya las tres cuartas partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á precio muy acomodado. Para pasageros tiene excelentes comodidades, y asegura un buen trato. Por uno y otro véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
jl2 1mc Calle de la Piedad No. 102.

PARA
Cadiz y Genova.

Saldrá por obligacion de contrata á fines de Julio actual el famoso muy superior y velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo ARLECHINO, su capitan Antonio Michelini, de porte de 230 toneladas: tiene la mitad de la carga para el último puerto, y admite lo restante á precios muy equitativos. Los Sres. que quieran pasar á Europa podrán aprovecharse de tan excelente oportunidad luego de haber ido á bordo á visitar el buque. Para tratar véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,
ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
j2 1mc 102 calle de la Piedad.

Pizarras

De carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

El amigo de los NIÑOS.

Escrito en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Corta-Plumas

Muy finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60.

Historia

Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS

"La memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una óbra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."
(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

PAPEL DE MARQUILLA.

Superfino para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

Un jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 75 oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée

Se vende

La fabrica de sebo de la Plaza de la Concepcion con todos sus correspondientes: es una casa que ófrece muchas ventajas al comprador. Para tratar ocúrrase á dicha fábrica, calle de Lima No. 254, atras de los Ejercicios. jl2 15c

Bills on the United STATES

For sale, undoubted Bills, on the United States.
Apply to Juan Higinbotham
jl2 3p Calle de la Piedad No. 96.

Atencion.

En la Fonda de la Rosa, calle de Potosí No. 57 se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados: igualmente se mandará comida á las casas particulares, prolija y puntualmente y tambien á precios equitativos. j25 tfc

Música de Aguado

Recien llegada: se encuentra en la libreria No. 80 calle de la Catedral: tambien hay métodos de Aguado para la guitarra.

Juegos de carpetas para mesas.

Se ruega á los SS. suscriptos al Instructor que *no han llevado* los Nros. 9, 10, 11 y 12 que lo verifiquen lo mas pronto posible. j9 1mo

AVISO.

Habiendo ordenado el Tribunal de Comercio por auto de 13 del corriente y de conformidad con lo que aconsejan los síndicos del concurso de D. José Maria Esteves, que no hacen por su parte oposicion alguna a la solicitud de Esteves por medio de su agente D. Blas Despuy, pues la consideraban ventajosa y superior á las esperanzas de los acreedores; me hallo autorizado por el mismo tribunal de prevenir á todos los interesados en dicho concurso que se han conformado, admitido y firmado el último convenio, concurran á mi oficina para ser notificados del referido auto del Tribunal, para el reconocimiento y ratificacion de sus firmas, de cuyo acto pende la inmediata conclusion de este asunto. Buenos Aires, Junio 20 de 1835.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j22 15p. Escribano del Consulado.

Aviso al Comercio.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se han de celebrar almonedas á las puertas de la casa consular, en los dias 6, 7 y 8 del corriente mes de Julio, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para la venta y remate de un terreno y lo edificado en él, que está situado en Barracas lindero con el Riachuelo, tasado en diez mil catorce pesos seis reales: mas un esclavo tasado en quinientos pesos y otro terreno mas contiguo al anterior avaluado en cuatro mil doscientos pesos, todo de la propiedad de Da. Mercedes Orta, que se vende para pago de un acreedor, como puede verse en la oficina del actuario que firma. Buenos Aires 1 de Julio de 1835.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
jl2 6p Escribano del Consulado.

Mariposas buenas

Y muy baratas se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Acaba de recibirse

EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU NUM. 60.

Tinta colorada fina ó carmin
" Verde
" Amarilla
" Celeste
" Oro
" Plata.
La cantidad de cada una es muy corta.

Quesos de Tafi.

Acaba de llegar una pequeña partida de superior calidad y se halla de venta en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfc

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Julio 3 de 835.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	755		760	
Id de Francia de 22 id.	»			600	
Id. id. Anisado	»	730			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	120glones.	400			
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	385		400	
Aceite de comer, en pipa	arroba	45			
Id. id. en botijuelas	botijuela	26			
Id. de Francia, en botellas	docena	24		26	
Id. de Linaza	galon	6		6	
Aceitunas de España	bota. chica	9			4
Acero	quintal		4		
Aguarras	galon	4		5	
Almendras sin cascara frescas	arroba	50			
Almidon de mandioca	»	9		10	
Id. de trigo	»			14	
Aniz en grano de España	quintal	100			
Arroz de la Carolina	arroba			12	
Id. del Brasil	»	8	4		
Azafran de España	libra	7			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	37			
Id. id. terciada	»	18			
Id. del Brasil blanca	»	12	4	13	
Id. id. terciada	»			10	
Azogue (demanda)	quintal			370	
Alquitran de N. A.	barrica	25			
Id. de Suecia	»	37			
Bacaláo	quintal	41		45	
Becerros	docena	95		100	
Brea del Norte A.	barri	40		50	
Cacao de Guayaquil	quintal	70			
Café de la Habana	»	90		100	
Id. del Brasil	»	80			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60			
Canela fina	libra	30			
Canelon	»	1	5		
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas inglesa	docena			16	
Id. elaborada en el pais	»	10	4		4
Cigarros de la Havana	millar	135		140	
Carne Salada de N. A.	barril	70			
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos	quintal	80			
Id. en planchas	»	270			
Comino	»	25			
Estaño	libra	3			
Esteras de esparto de Cataluña	pieza	50			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra.... / Id. en chapa.... / Id. en arcos....	quintal	25			
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	420			
Id. id. en frasquera	frasquera	16	4		
Id. de Norte America	pipa	400			
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	6		7	
Harina de Norte America nueva,	barrica	75			
Hilo acarreto	quintal	95		100	
Hoja de Lata	cajon	95			
Jabon de España	arroba	10		11	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	7			
Jarcia	quintal	53		60	
Lonas de primera	pieza		4		
Loneta	»				
Laton amarillo (no hay demanda).	libra				
Licores en botellas	docena	25		30	
Mantequilla	libra				
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	300		350	
Id. Vigas del Brasil	viga	35		30	
Marroquines	docena	105		110	
Miel de Caña	galon	2	2	2	4
Pasas de Malaga	cajoncito	17			
Papel florete Español	resma	20	4		
Id. medio id.	»	13			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	10		8	
Id. de Estraza español	»	3			4

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	Rs.
Pimienta	arroba	20			
Plomo en rollos	quintal	30			
Plomo en municion	»	31			
Pavilo	arroba	50		60	
Quesos de Norte America	libra				
Id. Holandeses	docena	86			
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	9	4	0	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	375			
Id. id. ordinarias,	»	125			
Tocino salado	barril	30			
Tabaco negro del Brasil	arroba	60		165	
Id. en hoja de Virginia	quintal	100		20	
Id. de mascar de id.	arroba				
Té perla	libra	7		8	
Id. negro	»	1	4	2	
Tafiletes	docena	75		80	
Tintes añil de Guatemala	libra	8		10	
Id. albayalde	quint.	70		75	
Id. palo campeche	quintal	33			
Velas de Esperma	libra	2	7		
Vino de Languedoc	pipa			422	
Id. de Cataluña	»	220		230	
Id. de Sicilia	»	210		220	
Id. de Burdeos	2 cascos	300		330	
Id. id. en botellas	docena	21		24	
Id. de Malaga, dulce	pipa	422			
Id. id. seco	»	460			
Id. de Frontiñan	docena	26			
Id. de Champaña superior	»	60		75	
Vinagre de yema	pipa	300			
Yerba del Paranagua	arroba	19			
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6		7	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar			850	
Id. de vaca	»			300	
Aceite de pié de buey	arroba				
Aguardiente de Mendoza	barril	80			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30		30	4
Id. id., mitad novillo y mitad vaca 26 libras	»	27			
Id vacunos salados de 60 libras	»	22		23	
Id. bagual	cuero	11		12	4
Id. de carnero con lana	docena	15		18	
Id. de nutria	»	27		32	
Id. de chinchilla	»	55		60	
Id. de vicuña	cuero	6		7	
Carne tasajo	quintal	13		15	
Clin larga	arroba	24			
Id. corta y larga	»			18	
Harina	quintal				
Lana de carnero..(enfardelada)	arroba	10	4	11	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	3	1	
Id. id. blanca, larga	»	2	6	3	4
Id. id. corta, blanca, tejida	»	5		6	
Sebo, en rama	arroba	8	4		
Sal de Patagones	fanega	7			
Suelas de Corrientes	una				
Id. del Tucuman	»				
Tabaco de Corrientes	arroba	90			
Id. del Paraguay	»				
Velas de Sebo	»	17		20	
Yerba del Paraguay	»	23		36	
Novillos para matadero	res	43			
Vacas para id.	»				
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»				
Vacas para saladero de 3 años	»				
Ganado al cortar	»				
Terneros de la yerra pasada	»				
Id. de esta yerra	»				

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento .... 56 p. 8
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente.
Acciones do. Banco 132

Corriente de cambio

Francia por peso,	71 centésimos	
Londres » »	6⅞ pen.	
Estados Unidos	7 2	
Rio Janeiro,	335	
Montevideo	7 3½	por patacon
Descuento de Letras	1 á 2	por ciento mens.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas	$ 120½
Id. id. de la Patria	118½
Pesos fuertes Españoles	7 4
» » de la Patria	7 2½
Patacones	7 4
Plata macuquina cordon de rostro	7
Idem cortada	6 7
Oro en pasta / Plata en barra / Id chafalonia	7 2

INTERIOR.

ESTADO – ORIENTAL.

Camara de Senadores.

Sesion del 19 de Junio.

Sigue la discusion sobre ereccion de Tribunales Eclesiasticos, &c.

El Sr. *Garcia* (D. Solano) contestó, que por lo mismo de haber la A. G. decretado que el Gobierno impetrase del Soberano Pontifice la separacion de nuestra Iglesia de la Diocesis de Buenos Ayres, despues de haber sancionado el artículo Constitucional prohibitorio, para que ninguna causa de cualquier naturaleza que fuera se juzgara ya fuera del territorio de la República, se demostraba que su mente fué hablar de las causas del fuero eclesiástico, sin cuyo requisito de separacion de Iglesias, no podia tener su verificativo, de donde se deducia la necesidad que reconoció la A. G., de impetrar de la Silla Apostólica dicha separacion, y que habiendo ya tenido efecto, nos hallabamos por lo tanto en el caso de dictar la ley, que por el mismo artículo de la Constitucion debia proveer lo conveniente á este objeto; porque habiendo su Santidad declarado independiente nuestra Iglesia de toda otra Diocesis, y nombrádole un prelado que la rigiera, le habia dado el poder bastante para que por sí solo ocurriese á llenar todas sus necesidades, sin tener que mendigar nada de ninguna otra. Y así que concediendo al Sr. Vicario General Apostólico la jurisdiccion Episcopal ordinaria, residia en este la facultad de organizar, en concurso del Poder Soberano de la Nacion, los Tribunales que debiesen entender en las causas del fuero eclesiastico en sus tres instancias, lo cual era del derecho comun de todas las Iglesias de la cristiandad; y que esta falta de tribunales era ya preciso lenarla, segun lo prevenia la Constitucion, despues de haber declarado nuestra omnimoda independencia.

El Sr. *Barreiro* pidió la palabra para hacer una esplicacion, y otorgado que le fué, dijo: Es verdad que ya se ha obtenido de la Silla Apostólica la separacion de este estado de la jurisdiccion eclesiástica de Buenos Ayres; pero siendo solo relativo á la potestad ordinaria, yo he dicho que nos encontrábamos en la misma necesidad con respecto á lo demas; porque tan sugetas estaban por derecho las causas del fuero eclesiástico al ordinario de Buenos Ayres en primera instancia, como lo estan en segunda y tercera al metropolitano y Nuncio.

El Sr. *Garcia* (D. Solano) replicó, que ya habia dicho, que las tres instancias en los juicios de las causas pertenecientes á los tribunales eclesiásticos eran de derecho canónico, y por lo mismo comun y privativo de cada ordinario juzgar á sus respectivos subditos ó diocesanos. Por eso, que separado este Estado, como lo estaba, de su antigua Diocesis por la silla de Roma; y confesándose por el Sr. preopinante, que el Prelado de la República reunia la potestad ordinaria, era visto que no teníamos necesidad de mas para la ereccion de los tribunales en cuestion: siendo por otra parte accidental que los jueces, que debiesen componerlos, fueran del primero ó segunda órden de la gerarquia de la Iglesia, segun lo veiamos ya practicado en el obispado de Buenos Aires á cuya imitacion provocaban el Vicario Apóstolico y el Ejecutivo en sus notas sobre la materia.

El Sr. *Alvarez* expuso: que estando establecido por el articulo 109 de la Constitucion, que ninguna causa, fuera cual fuese su naturaleza, podria juzgarse fuera del territorio de la República, y que la ley proveeria lo conveniente á este respecto, era no solo oportuno, sino necesario ocuparse de la materia, y admitirse por consiguiente á discusion particular el proyecto, que estaba en consideracion de la H. Cámara. Que en ella tendrian lugar las observaciones que se habian hecho en contra y en favor del articulo 1.°, que por otra parte no creia dificil conciliar. El establecimiento de tribunales eclesiásticos independientes, continuó, demanda medios de diferente naturaleza; unos espirituales, y otros meramente temporales y la ley comprende ámbos. Los meramente temporales son las dotaciones, que ha de costear el tesoro Nacional, y á este respecto nada se ha observado en contra del proyecto, y creo que se conviene en la necesidad de acordarlas pero esto no puede ser sino descendiendo á la discusion particular. Sobre el modo de poner en ejercicio los medios de un órden espiritual, la redaccion puede salvar todos los escrupulos, y yo me reservo proponerla, pero en la discusion particular, á que por todos títulos debemos pasar.

Fué aprobada la indicacion anterior; y dandose el punto por suficientemente discutido, se pasó á votar, *si habia de entrarse á considerar el proyecto en particular*, y resultó la *afirmativa*.

Anunciada la discusion del artículo primero, el Sr. Perez hizo presente:—El Honorable Senado ha dispuesto oir sobre este asunto el informe del Sr. Vicario General por medio del Gobierno, con el objeto sin duda de resolver en consonancia y con arreglo á él. El Sr. Vicario general dice que lo mas propio y conveniente será el autorizar al P. E. para que con su acuerdo arregle los tribunales necesarios para el despacho de los negocios eclesiásticos. Redáctese pues en articulo dando esta autorizacion, y el objeto se habrá llenado sin necesidad del artículo que se discute.

El Sr. *Garcia* (D. Solano) contestó, que cabalmente, cuando la Comision le dió á la ley una nueva forma de la que trajo de la H. C. de RR., tuvo por objeto que la de Senadores procediera en consonancia con el dictámen del Sr. Vicario general; y que para eso mismo era indispensable se adoptara el artículo en discusion, porque la declaratoria de que las causas del fuero eclesiástico se terminen dentro del territorio del Estado, era obra exclusiva del P. L., sin que pudiese, sino era traspasando los principios del Gobierno representativo, desprenderse de esta atribucion suya peculiar, y pasarla al Ejecutivo. Que esto importaba en substancia la indicacion que acababa de hacerse, pero que se observase, que el Sr. Vicario general decia en su informe que el Senado podia ceñirse á facultar al Gobierno para que en consorcio del Vicariato arreglase los tribunales eclesiásticos como se habia practicado en Buenos Ayres: allí pues, primero sancionó la S la que las causas relativas á la autoridad eclesiástica se juzgarán dentro de la Diócesis y despues para su ejecucion remitió al Gobierno la organizacion de los tribunales prescriptos por el derecho público eclesiástico y esto mismo es á la letra lo que la Comision ha presentado en su proyecto. Y que por consiguiente debia el Senado acordar su sancion al artículo que se discutia.

El Sr. *Alvarez* habló de esta suerte. Para mí tengo, que la Constitucion no solo ha comprendido en el artículo 109 las causas eclesiásticas, sino que ellas fueron las únicas que tuvo en mira; pues que para las causas seculares habria sido inútil semejante prevision; no habiendo ejemplo de que se juzgasen en los Estados independientes fuera de su propio territorio. ¿Pero es la ley profana la que ha de establecer los tribunales en que haya de conocerse de las causas eclesiásticas y las instancias y los trámites de estos juicios? Me parece, que esto seria confundir las atribuciones de dos poderes esencialmente diversos en una República, que reconoce la religion apostólica romana, como religion del Estado. Los tribunales eclesiásticos en lo espiritual no reconocen otra autoridad que la de la Santa Sede, y es ella, ó los que de ella reciban sus facultades, quienes pueden organizarlos. Durante la monarquía española en estas provincias, las tres instancias, que establecen los canones, se llenaban con los Obispos de tres distintas Diócesis, haciéndose los recursos del Diocesano al Metropolitano, y de este al Sufraganeo mas inmediato con el caracter de Apostólico. Si en la República hubiese tres Diócesis distintas no habria organizacion alguna que hacer; estaria hecha, y no habria mas que continuar sobre el pié en que estarian montados antes de constituirnos independientes: el artículo 109 de nuestra Carta fundamental no existiera, porque no habria habido necesidad alguna que preveer y á que acudir. Pero nuestra República era hasta parte integrante del Obispado de Buenos Aires, y así fué preciso ocuparse ante todas cosas de procurar su separacion, y es por los mismos medios, que se hizo ésta, que debe aspirarse á organizar los tribunales, que han de desempeñar las instancias que el derecho canónico tiene establecidas, y que por lo mismo seria inútil, ni es de la competencia de los poderes temporales el prescribir. ¿Tiene el Vicario Apostólico la autoridad de dar esa organizacion? La cuestion es de puro hecho. Si se le han otorgado hará uso de ellas; en el caso contrario podrá impetrarlas. En cualquiera de ellos sin embargo no podrá hacerlo sin el concurso del P. E. por el interes de la misma jurisdiccion espiritual, cuyo ejercicio no puede ser expedito sin la asistencia de la autoridad temporal, por mas elevado que sea el origen de que proceda. Los derechos de uno y otro poder se fundan así en sus intereses recíprocos. Debe, pues, reducirse la ley á disponer que la organizacion se haga por quien debe hacerse, y acordarse las dotaciones que la hagan exequible.

El Sr. *Barreiro* pidió se leyese el informe del Sr. Vicario Apostólico, y verificado dijo:—Estando á la letra del informe que acaba de leerse, es necesario reconocer que lo único que nos incumbe es fijar las dotaciones del ejercicio de esos tribunales y autorizar al P. E. para que se entienda con el Vicario Apostólico en la ejecucion del proyecto, en la forma de derecho.

El Sr. D. *Solano*, respondió que por lo que se habia dicho se confirmaba mas en la necesidad, oportunidad, y utilidad de darse la ley. La ley es necesaria; porque la Constitucion ha prescripto que ninguna causa podrá juzgarse ya fuera del territorio de la República, y no tenemos aun establecidos los tribunales que han de conocer en las tres instancias de los juicios del fuero eclesiástico. Es oportuna porque se ha obtenido ya de la Santa Sede la independencia de esta iglesia. Es util porque están paralizadas varias causas por la falta de dichos tribunales. Ademas, que no estaba por la opinion que se habia vertido de que lo único que nos incumbia era fijar la renta que debian gozar los funcionarios de esos tribunales, tanto por las razones con que dejaba probado que la declaracion para que dichas causas no saliesen fuera de la República, era competente esclusivamente á la A. G., cuanto que lejos de inducir al menor cisma, como parece se tenia por alguno, no era mas que comportarnos como verdaderos católicos romanos en el gobierno externo de nuestra Iglesia, despues de haber dado el paso esencial para que el Vicario de Cristo nos pusiera un delegado suyo que ejerciera entre nosotros las facultades del ordinario. Que la terminacion de estos juicios, dentro de la misma nacion, habia sido la practica comun y constante de todos los siglos de la Iglesia, en toda la cristiandad. Y asi que no se hacia la menor innovacion en su régimen exterior, por la ley propuesta, y que se espresaba por el articulo 1.° en cuestion.

El Sr. *Barreiro* repuso: las Cámaras no tienen poder espiritual para mandar al Ejecutivo y al Vicario Apostólico varien la constitucion de la Iglesia, ni segun el título que se ha publicado del Sr. Vicario Apostólico podemos suponer en él mas facultad que solo para ejercer la potestad ordinaria, que antes ejercia el Provisor en Sede Vacante. La necesidad que tocamos en realidad es muy grave; pero eso no quiere decir que por nosotros mismos podamos proveer á ella. Así como antes recurrimos para la otra, podemos tambien ahora recurrir para esta, y evitar excedernos en materia tan delicada, particularmente cuando por el Nuncio de su Santidad en el Janeiro hay tanta facilidad de satisfacernos. Si el Sr. Vicario Apostólico lo cree bastante, á él ocurrira; nosotros debemos limitarnos á las dotaciones y autorizar al Ejecutivo para que, con su acuerdo, obre en el particular segun derecho.

El Sr. *Garcia* (D. Solano) replicó, que era una grande equivocacion persuadirse que las CC. egerciesen poder espiritual, ya sea declarando que las causas del fuero eclesiástico terminen dentro del pais, ya autorizando al Gobierno para que arregle los tribunales competentes de acuerdo con el Vicario Apostólico. Que era igualmente equivocarse mucho decir que esto importaba variar la constitucion de la Iglesia; porque ya dejaba demostrado que todo ello era conforme al derecho canónico, á la autoridad comun de lo ordinario, é inherente á la soberanía de la Nacion. Pero que alcanzaba á percibir que se ponia en duda residiese esa plenitud de potestad ordinaria en el Vicario Apostólico para poder proveer á todas nuestras necesidades actuales, lo que parecia demasiado avanzado, por que no nos es permitido sospechar de la moderacion, religiosidad, sabiduría y prudencia de ese prelado, que ha llegado á merecer toda la confianza de su Santidad el Soberano Pontífice, que era arrogarse ó suponerse en él facultades que no se le hayan concedido. Y para concluir: si en la Diocesis de Buenos Aires con sola la facultad ordinaria se habian podido erijir dichos tribunales eclesiásticos, sin que á ninguno se le hubiese ocurrido hasta ahora, que eso fuese un cisma, que en ello se hubiese la Sala usurpado jurisdiccion espiritual, ni menos intentado variar el régimen constitucional de la Iglesia, sinembargo de haber en aquella República varios obispados; luego con mayor razon podemos nosotros hacer otro tanto, no teniendo en nuestro Estado mas que una sola Iglesia, la cual está igualmente autorizada que la de Buenos Ayres, porque no es presumible que el Supremo Pastor cuando habia hecho la separacion de Iglesias, hubiese querido dar á aquella mas facultades y jurisdiccion que á la nuestra.—Es pues infundada la oposicion al artículo.

En este estado se suspendio la sesion por un cuarto de hora: luego que volvió á continuar, el Sr. Alvarez manifestó que las razones que habia aducido en el curso de la discusion particular, y aun las mismas observaciones hechas en pró y contra por los HH. Senadores que habian tomado la palabra, le persuadian, que seria de adoptarse el proyecto siguiente, que hacia mocion se subrogase al que se estaba discutiendo.

Proyecto de Ley.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo en consorcio con el Vicario Apostolico existente en la República, acordará la mejor forma de organizar las instancias que deben seguirse en los Tribunales eclesiasticos; de modo que todas se concluyan dentro del territorio del Estado.

2. El Juez de la primera instancia gozará de una renta anual de mil quinientos pesos y el Fiscal elesiastico la de seiscientos pesos de los fondos públicos.

3. Comuniquese, &c.

Habiendose apoyado la mocion del Sr. Alvarez para que entrase este proyecto en lugar del anterior, y no oponiendose á ello el miembro de la comision por decir que estaba conforme en lo substancial con los conceptos que habia aducido, se pasó á considerarlo, poniendose en discusion su artículo 1°., y como no se hiciese ningun reparo, se pasó á votacion y fué aprobado.

Declarado en discusion el artículo 2.° el Sr. Alvarez espuso: he dicho *Juez de primera instancia* en lugar de *discreto Provisor* no para designar el titulo con que haya de ser conocido el que la desempeñe, sino el ejercicio de las funciones á que es afecta aquella dotacion. Por lo demas, aquel ó aquellos á cuyo cargo sea hacer la organizacion de los tribunales ecesiasticos dará los nombres que mas convengan á los que hayan de regentarlos.

El Sr. *Perez* dijo: yo estraño que cuando no están arreglados los tribunales para las causas eclesiásticas no sabiéndose los empleados que los han de componer ni sus trabajos, se asignen en este artículo sueldos al juez de las causas eclesiásticas en primera instancia y al fiscal. Parece propio que se esperase el arreglo y órden de los empleados, y las indicaciones del Sr. Vicario general para decretar los sueldos; y si alguno se debe establecer seria el del Sr. Vicario general, que es el verdadero Provisor ó Gobernador de esta Diócesis. En un arreglo semejante, en la República Argentina, la ley dotó al Gobernador del Obispado con la cláusula de que no tenga otro sueldo ó pension, y que no reciba emolumentos algunos; y creó un secretario de mismo con la dotacion de ochocientos pesos, cuyo establecimiento seria muy útil entre nosotros por el estado de salud del Sr. Vicario general, y me parece que salvaría muchas dificultades.

El Sr. *Garcia* [D. Solano] contestó, que no creia exactas las observaciones que se le hacian al articulo porque se sabia bien que los tribunales debian ser tres; que el modo de enjuiciar en ellos era tambien del derecho comun y por lo mismo era necesario hubiese un fiscal. Que el arreglo y forma de esos tribunales seria por el modelo de los de Buenos Aires, segun lo indicaban ya el Vicario Apostólico y el Ejecutivo en sus notas; y como tanto el juez de primera instancia como el fiscal debian ser permanentes, á estos no mas correspondia se les asignara dotacion. Por lo que concluyó pidiendo la sancion del articulo.

El Sr. *Alvarez* espresó: yo no he propuesto variacion alguna ni en la cantidad, ni en el destino de las dotaciones, y las he conservado como las contenia el proyecto, que estuvo antes en discusion, porque me persuado que la organizacion de los tribunales se hará con las facultades existentes ya, ó las que se impetren sobre el pié en que ha sido propuesta de acuerdo entre el Gobierno y el Sr. Vicario Apostólico. El juez de primera instancia es el que debe ser dotado porque su ejercicio y residencia deben ser estables, y no hay un eclesiastico que goce de renta á otro título á cuyo cargo pudieran ponerse dichas funciones; lo que prueba que el Sr. Vicario Apostólico entrará en la organizacion de la segunda ó tercera instancia, ó de ambas. No es esto decir que si el Vicario Apostólico no goza de una renta congrua á otro título, no deba acordarsele en razon de su emiaente categoria eclesiástica en esta República; pero no seria esto oportuno en una ley en que solo se trata de la organizacion de los tribunales. El artículo en discusion por consiguiente debe circunscribirse á las dotaciones que expresa.

Dado el punto por suficientemente discutido se pasó á votar si se aprobaba el artículo, y resultó la afirmativa.

Fué aprobado igualmente el tercer artículo que es de fórmula; y despues de acordarse que se devolviese este negocio á la H. C. de RR. á los fines prevenidos en la constitucion, se levantó la sesion á las tres y cuarto de la tarde.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 3.

D. Nepoceno Madero, á	Montevideo
Juan Vecheron, a	id.
Francisco Lacordelle, á	E. Rios
Antonio Lailla, á la	B. Oriental
Antonio Perdigon 4 hijos á	id
Cirilo Montesdeoca, á	id.
Francisco Bergoer á	id.
Forencio Mendes á las	Vacas

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 1.°

Parroquia de San Nicolas.
Juana del Carmen, párvula, parda

Parroquia de la Concepcion.
D. Rafael Gomez, 28 años
Lorenza Vivas, párvula, morena libre

Parroquia de San Ignacio.
José Miguel Marmol, párvulo, libre.

ENTRADAS TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Manuel Ibañez, de Salta—D. Manuel Alcorta, 700 cueros vacunos, 1 fardos con 200 docenas cueros de chinchilla.

Una arrea de mulas de D. Miguel Rios, de San Juan—á D. Pedro Garcia Diaz, 31 cargas pasa moscatel con 33 arrobas, 2½ id. higos con 25 id., 1 id, peras con 15 id, 1 id. orejones con 10 id.

Otra id. id. de D. José Vazquez, de San Juan—á D. José Villar, 14 cargas pasa con 160 arrobas, 1 id. peras con 24 arrobas

La tropa de D. Pedro Alcorta de Santiago del Estero—a D. Ramon Anzó 687 cueros vacunos, 11 fardos con 450 ponchos ordinarios y 6 lios con 36 fuentes de palo.

Otra id id. de D. Carlos Achabal, del mismo destino, al dueño, 600 cueros al pelo, á D. Domingo Palacio, 300 id.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODSUCIDO

Mercado del Oeste.

Dias 30 de Junio y 1.° de Julio.

Cueros vacunos	479
Id. de carnero	1215
Id. de nonato	4
Grasa, (arrobas)	80
Sebo (arrobas)	93
Lana, (arrobas)	12
Clin (arrobas)	26
Maiz (fanegas)	91
Trigo, (fanegas)	235
Astas	334

TRIGO VENDIDO,

En el Mercado del Oeste.

Dias 30 de Junio y 1.° de Julio.

Trigo de Pan.

40	fanegas	á	15
115	Idem	á	15 4
36	Idem	á	19 4
54	Idem	a	14
45	Idem	á	17 4
73	Idem	a	16 6
118	Idem	á	21

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 2.

De la Guardia de Lujan, ha conducido don Francisco Sarby, 30 cabezas compradas por don Geronimo Terrao, 18 á don Victor Barrancos, 7 a don Angel Morales, 5 a don Valentin Garcia.—Para el abasto.

De Arrecifes, ha conducido don Miguel Millan, 61 cabezas compradas por don Geronimo Terrao, 47 á don Roque Perez, 10 á don Bautista Acosta, 2 á don Julian Quiñones, 2 a don Nicolas Almiñol—Para el abasto.

Del Pilar, ha conducido don José Ximenes, 31 cabezas compradas por don Bernardo Alvarez, 4 don Segundo Cruz, 10 á don Manuel Avila, 17 á don Pedro Casavalle—Para el abasto.

De San Antonio de Areco, ha conducido don Miguel Alarcon, 21 cabezas compradas por el introductor, 16 a don Pedro Martinez, y 1 á don Juan Martinez—para el abasto.

Del Rosario ha conducido don Agapito Senturion, 103 cabezas compradas por don Sebastian Senturion, á los Sres. N. N.—Para el abasto.

De Moron ha conducido don Manuel Maldonado, 13 cabezas campradas pon don Juan Brown, 8 a don Ramon Gonzalez, 4 á doña Teresa Gonzalez, 1 á don Manuel Lares—Para el abasto.

Del Pergamino, ha conducido don Juan de la Cruz Pome. 131 cabezas compradas, por don Julian Villaverde, 17 á don Hilario Lagos, 114 á don Diego de la Fuente.—Para el abasto.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 3.

a Hallet y Ca, Cangallo 75.
1 cajon tipos y adornos tipográfico.

a D. Henrique Guillermo Dawes.
1 cajon medias de lana, tiradores de algodon, calcetas y medias medias de colores, hilo flojo y cintas de colores.

a D Cristobal Brest, Maypú 12.
5 baules perfumerias, 1 cajon carpetas, 1 fardo sacos, 2 cajones candeleros de pastina, 1 id. id. de tres luces, 1 id. geringas, 1 id. guantes y guarniciones para zapatos, 2 id. costureros y obleas, 1 id. raquetes y bolantes, 1 id. perlas falsas y mostacilla, 1 id. jabon, 1 id. muestras.

a Rennie Macfarlane y Ca, Potosi 32.
2 fardos lonas, 2 cajones pañuelos guardas de colores.

a D. Leandro Gomez, Reconquista 93.
17 pipas aguardiente, 12 balas papel blanco.

a Davison, Milner y Ca., Reconq. 33.
1 cajon rapé, 1 id. té perla, 1 id. tiradores de cristal, 1 id. goma copal, 1 id. libros de oro, 3 barriles barniz, 1 id. agua raz.

a Brownell, Stegmann y Ca, Belg. 97.
6 fardos zarazas, 1 cajon id., 30 fardos madapollanes, 20 id. bramantes, 2 id. bayetas fajuelas, 2 id. id. de dos frisas.

a Plowes, Atkinson y Ca, Florida 70.
1 fardo arpilleras, 1 cajon colchones de aire y nadadores.

a Dubbers y Heyn, Plata 14.
3 barricas goma laca disuelta, ½ pipa aguardiente, 1 cajon hebillas para sombreros, 1 id. pelo de liebre, 1 id. felpa, 1 id.

eles para sombreros, 1 id. fondos para , cintas y forros, 1 id. papel pintado, carros, zapatos y tabaco.
Hodgson y Robinson, Plata 34.
3 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. lanillas.
Orr y Jordan, Piedad 106.
4 cajones zarazas.
Juan Mac Dougall y Ca. Victoria 148.
3 cajones pequeños de algodon.
Lafone, Robinson y Ca., Florida 12
840 barras fierro, 15 atados do id.
Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
1 cajon pañuelos fulares, 12 cajones chocolate, 1 id. velas de esperma, 1 cuñete tabaco, 1 cajon id.
D. Diego Thompson, Paz 15.
5 tablas, 14 cestos papas, 39 barricas alquitran.
D. Alfredo Barber, Florida 18
200 atados fierro para arcos, 14 canas loza.
D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
20 petacones tabaco, 9 pipas aguardiente, 15 id. vino tinto, 2 medias id. id., 5 sacos garbanzos, 79 cajones pasas, 97 botijuelas aceite, 21 surrones baldosas.
Don Juan Cateura.
14 barricas cigarros correntinos.
D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92
81 sobornales yerba, 4 barricas camarones.
Don Tomas Rousse, Cangallo 97½.
14 barricas cigarros, 2 petacones tabaco, 5 pipas grasa.
D. Remigio G. Moreno, Plata 112.
20 barricas cigarros.
D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
550 tablas de cedro.
Anderson, Weller y Ca. Universidad 12.
3 cajones zapatos abotinados, 2 id. pañuelos de yerbas, 2 id. listados á cuadros, 1 id. zarazas punzoes, 1 id. mahones amarillos.
Amadeo y Caprile, Paz 58.
2 bocoys almendras, 3 cajones quesos de flandes, 8 pipas vino seco.
J. J. Klik, Venezuela 63.
1 cajon muñecos, 1 id. cuadros, pañuelos, cajitas de hilo, cintas para tirador, y cortes de chalecos, 1 cajon muselinas bordadas.
C. H. Andersin, Venezuela 63.
3 cajones cristales.
D. Juan Virot.
9 pipas aguardiente, 5 id. vino tinto 2 medias id.
D. Guillermo y Juan Black, Perú 57.
1 fardo listados azules, 10 cajones zarazas.
Dickson y Ca., Reconquista 20
1 fardo bayetas de pellon, 1 cajon pañuelos de lanilla, 3 id. id. de algodon, 2 id. muestras.
O. J. Hayes y Ca, Reconquista 7.
10 bolsas quina en rama, 2 cajones id en polvo, 1 barrica curcuma, 2 id palo guayaco, 1 cajon acido tartárico, 1 id. carbonate de soda, 1 barrica sarsafras, 1 cajon estracto de orozuz, 1 barrica sen, 1 fardo raiz de orozuz, á cajon benjuí, 1 fardo raiz de jalapa, 1 barrica tripoli, 2 bocoys negro humo, 1 cuñete semilla carni, 1 cajon morteros de composicion, cantaridas, algalias, nuez moscada, geringas, ruibarbo, mercurio dulce y opio, 1 cajon esencia de menta, sulfate de quinina, trementina de Venecia, piedra infernal, potasa caustica, 1 id. morteros de composicion, jabon blando y tinteros de vidrio, 1 id. con instrumentos para peineteros, 1 id. remedio para la tos, 1 id, cal preparada, 1 id. acido tartárico, 2 id. carb. de soda, 1 cuñete esencia de ginebra, 1 cajon precipitado rojo, 1 barrica quina y piedra infernal, 2 id. tamarindos, 2 baules zapatos para hombre, 2 barricas palo amarillo, 5 id. brazilete, 1 id. id. nicaragua, 2 cajones goma copal, 10 barricas brea, 5 barricas clavos de comer, 2 id. flor de clavo, 1 id. nuez moscada, 1 bocoi carbonate de soda, acido tartárico, resina de jalapa, acido oxálico, flores de arnica, raiz de anchusa, hojas de B. Madona, dichas de Hyosiami, dichas de digital, cacia fistula, creta preparada, polvos de estaño, cortesa de roble, ruibarbo, sufalto de cobre, estracto de orozuz polvos antimoniales, guacia, hojas de sabina.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL, saldrá el 4 á las 8 el Bergantin ingles *Rapid*.
PARA COWES—Saldrá el 4 á las 9 el bergantin ingles *Mary Queen of Scots*.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta brasilero *Brasilero*, capitan Diaz, de Paranaguá el 16 de Mayo, consignado á D. Manuel A. Ramos al dicho 87 tercios yerba y 76½ docenas pipas de guissàra—á Juan B. Soriano 183 tercios yerba—á José Pereira Carneiro 88 tercios yerba, 278 sacos arroz y 50 sacos fariña de mandioca—á Antonio Marques de Mendoza 30 tercios yerba—á Joaquin Almeida Rivero 57 tercios yerba.

SALIDA.

Bergantin ingles *Produce*, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Pensamiento Felis* para Rio Janeiro, por su consignatario Manuel Acevedo, Ramos, Belgrano 70.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Mary Queen of Scots* con destino á Cowes, despachado por sus consignatarios Lezica y hermanos, cargadores—Los mismo 14,990 cueros vacunos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Concepcion*, de Corrientes á don Remigio G. Moreno 488 cueros vacunos, 300 astas y 6 arrobas cerda—á D. Jaime Llavallol 210 cueros vacunos, y 21 sacos seo—á D. Juan B. Ruiz 18 barricas de sebo, 3168 cueros vacunos, 28 sacos cerda, 21 atados id. 85 id. nutrias, 83 bultos tabaco, y 5550 astas—á D. Santiago Gutierrez, 8 atados nutrias.

Goleta *Juncal*, del Rosario, á Br unel Stegman y Ca., 680 quintales carne tasajo, 266 cueros vacunos y 11 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

Interesante.

SE vende un buen terreno á dos leguas y media de la Plaza de la Victoria; su inmediacion lo hace muy apreciable ya para una chacra, ó para un tambo de leche, &a. El que quiera comprarlo ocurra á esta imprenta donde daran razon, para que el que se interese pase á verlo. jl3 3pn

AVISO.

EN el almacen frente á la puerta principal del café de Catalanes se vende—
Vino de Champagne superior
" Oporto
" Moscatel
" Madera
" Málaga
" Carlon &a.
Licores de varias clases
Aceite frances
" español
Cigarros habanos
Tabacos excelentes
Té perla
" hison
Pagas inglesas y algunas otras cosas á precios demasiado acomodados. 1p

AVISO.

EN el almacen frente á la puerta principal del café de Catalanes se vende:
3 romanas de diferentes tamaños
50 embudos id. id.
5 cruces de balanzas id.
2 balancitas chicas de metal
Pipas y barricas vacias
Cajones y canastos id.
Tirabuzones
Canillas de bronce y de palo
Betun superior ingles
Y otros efectos a precios demasiado acomodados. 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL habilitado del Tribunal de Justicia avisa á los Jueces de Paz ocurran á recibir los sueldos pertenecientes al mes de Junio, y lo mismo los Jueces de Paz de Campaña por sí ó por sus apoderados como está mandado. Buenos Aires, Julio 3 de 1835.

FRANCISCO LOPEZ.

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—
Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. 1fs

Aviso al que interese.

En la calle del Cerrito No. 115 se vende un caballo oscuro, de paso, muy andador, el que se dará por un precio cómodo. 1pd4

Para la Bajada, Goya y Corrientes.

Saldrá la balandra PASTORA del 10 al 12 del corriente. Los SS. que gusten cargar en dicho buque ocurran á la calle de Balcarce No. 120. jl4 6p

NOTICE.

MR. Hayton *has the honor to inform the public of his having received a fresh supply of Boots which he is selling at* 21, 22 *and* $23 *per pair. Also a new assortment of fashionable black silk stocks and cravats—*

Fashionable superfine levitas, at	$160
Do. " coats	150
Pantaloons	28 *a* 70
A few cloaks	100
Abotinado shoes of the first quality	18
Fine boots from	25 *a* 35
Gum elastic shoes for men, women & boys	
Fine silk hats	20
Lamb's wool stockings and socks	
Berlin gloves, &c. &c., &c.	

No. 45 calle de Cangallo. jl4 3c

Tooth Ache.

BLAKE'S *Tincture will be found the most effectual remedy ever discovered.—Sold with directions at No.* 55 *calle de la Piedad. Also Blake's nigritia powder to give a beautiful jet black or brown colour to the hair.* j 4 3p

AVISO.

MR. Hayton tiene el honor de anunciar al público que acaba de recibir un surtido nuevo de botas que está vendiendo á 21, 22 y 23$ el par. Como igualmente de corbatines de seda negros y

Levitas sobrefinas de moda á	$160
Fraques id. id.	150
Pantalones	28 á 70
Capas	110
Zapatos abotinados de primera	18
Botas finas	25 á 35
Zapatos de goma elastica para hombres, señoras y niños	
Sombreros de felpa	20
Medias y medias medias de lana finas	
Guantes de Berlin &a. &a.	

Calle de Cangallo No. 45. jl4 3c

J. Hardoise

RECIEN regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. jl4 1mo

SE VENDE

Muy barato una galera para viage: vean e con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

Criado en venta

Se vende uno sano y robusto sin vicio alguno conocido; Es propio pará el servicio interior de una casa y al mismo tiempo cocina regularmente. Para tratar pueden ocurrir al No. 44 calle de las Piedras. jl4 3p

EDICTO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á todos cuantos se consideren acreedores de D. Juan Lahle para que se presenten con sus respectivos documentos en la oficina del actuario espresando si estan conformes con las quitas, que aparecen concedidas por los acreedores que constan del expediente del convenio que ha presentado. Lo que deberán verificar en el término de diez dias. Buenos Ayres, Junio 3 de 1835.
j3 10c ORTIZ.

Se alquila

La casa frente al No. 137 calle de Venezuela, recien desalojada y aseada completamente: tiene siete habitaciones, cinco muy espaciosas, tres ventanas de reja á la calle, dos patios, cocina y demas oficinas, azotea &a. En el No. 142 á la vuelta de la calle de las Piedras vive su dueño. j 4 3c

Aviso á los Sres. DE LA GUARDIA DE HONOR DE HACENDADOS.

SE hallan de venta en la Plaza de Lorea No. 23 testeras, pulceras, coleras y penachos punzoes de plumas que se darán á un precio cómodo. Igualmente se hallan en la sombrereria calle de la Victoria No. 126, y se harán tambien al gusto del comprador. jj4 3c

Gratificacion

SE han robado de la casa calle de la Reconquista No. 107 un cajoncito chico color verdoso, el que no contiene mas que unos pilones de fierro correspondientes á una balanza. Se ofrecen veinte pesos al que lo traiga á dicha casa, y se asegura que se le hará ninguna pregunta ni sufrirá ningun perjuicio. tfs

Testeras para las GUARDIAS DE HONOR CON EL RETRATO ECUESTRE DE S. E. EL RESTAURADOR.

HAY de varias clases, como tambien penachos punzoes de todas calidades. Calle de la Catedral No. 17 casa de la Litografía del Estado. jl3 3s

Se necesita

UN cocinero ó cocinera que entienda bien su arte y que pueda dar garantías de su conducta. Tambien un criado para el servicio de una casa. En la Imprenta del Comercio calle de la Catedral No. 17 se dará razon: jl4 3s

Escobas de palma

Y OTRAS llamadas Liornesas, se encuentran de venta por docenas á un precio muy cómodo en la calle de Cangallo No. 96. j4 tfs

Rapé princesa superior

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá.
Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

Mariposas (VEILLEUSES)

MUY buenas y propias para iluminaciones y muy baratas.

LOTERIAS

En cajitas de carton ó de madera, en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Plumas de Escribir.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA.

A 1$, 12 rs, y 2$ la botella.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.
Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96. se venden á precios acomodados, los siguiente artículos recien llegados—
Azafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldosas surtidas, y tambien de las pintadas de colores llamadas de Valencia. tfs

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.
5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.
En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60.

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

LIBROS

LLEGADOS POR EL BERGANTIN FRANCES "CLARA" A LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU No. 60.

Accidentes de la Niñez, 1 tomo, con láminas iluminadas
Elementos breves de las principales ciencias, ó primeros conocimientos, 1 tomo, con láminas iluminadas
Cuentos de las Hadas, 1 tomo, idem idem
Los Incas por Marmontel, 2 tomos, con laminas
Modelos de los Niños, 1 tomo, con láminas iluminadas
Juan Sbogar, novela en 2 tomos
El Pintor de Salsburgo, 1 tomo
La Selva, por Ana Radcliffe, 6 tomos
Almacen de los Niños, 2 tomos, con láminas iluminadas
Marica ó la Sobrina, novela, 4 tomos
Adolfo por Benjamin Constant, 1 tomo
El Dote de Paquita, novela, 2 tomos
Albertino Giovani, 4 tomos
Los tres Gilblases, 4 tomos
Teresa Ober, 1 tomo
Telémaco con laminas iluminadas, 1 tomo
El Quijote 25 id. id., 6 tomos
Quevedo, sus obras con retrato, 5 tomos
Código del Comercio Español, 5 tomos
Ramillete de divinas flores con 18 laminas, 1 tomo
Galanteo de las Ventanas, novela, 1 tomo
Voz de la Naturaleza, id., con láminas, 3 tomos
El Italiano ó el Confesionario de los penitentes negros, 7 tomos, por Ana Radcliffe
Clara de Alba, novela por Mma. Cottin, 1 tomo con láminas
Los Subterráneos de Mazzini, novela, 6 tomos
Alejo ó la casita en los Bosques, 4 tomos con láminas
Las cañas del Tiber, novela, 1 tomo
Novísima Recopilacion de Leyes, última y magnífica edicion en 4 tomos folio
Comedias de Moratin, 3 tomos
Bonilly, consejos á mi hija, 2 tomos con láminas
Id., Cuentos á id. 2 id. con láminas
Id. Las jóvenes 2 id. con láminas
Biron, el Corsario, novela, 1 tomo
La Farmacia Casera por Blanchard, 2 tomos
Cooper, El Espia, novela, 4 tomos
Iriarte, sus fabulas, 1 tomo
Florian, Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Id. Numa Pompilio, 2 tomos
Ilustres Americanas, 1 tomo
Genlis, Ines de Castro, novela, 2 tomos
Los Recreos de Eugenio, 1 tomo
Accum, Manual de Química, 2 tomos
Cottin, Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos
Modelo de las Jóvenes, 1 tomo
Refranes de la lengua castellana, 2 tomos
Reynaldo y Elena, novela, 2 tomos, con láminas
Genlis, el Sitio de la Rochela, 2 tomos
Fenelon, Educacion de la hijas, 1 tomo
Veladas de la Quinta, 6 tomos con láminas
Itinerario de Paris á Jerusalem, 2 tomos
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones, vela, 1 tomo
Diccionario ingles-español, 2 tomos
Manual de práctica forense por Tapia, 1 tomo
" Nuevo epistolar ó modo de escribir toda clase de cartas al estilo del dia, 1 tomo
Gustavo ó el calavera, 4 tomos
Diccionario razonado de Legislacion por Escritche, 1 tomo folio, magnífica edicion
Delfina ó la opinion por Mma. de Stael, 6 tomos, novela del mayor interes
El amigo de los niños, 1 tomo
Cottu, administracion de la justicia, 2 tomos
Vatel, Derecho de Gentes, 4 tomos
Tratado de Legislacion por Comte, 3 tomos
Coleccion diplomática por Llorente, 1 tomo
Manual del Abogado Americano, 2 tomos
Tratado de Navegacion por Besont, 1 tomo, en frances
" de Anatomia por Bayle, 1 tomo
Lavedan, enfermedades epidémicas, 2 tomos
Barnabes, de oculta vida, 1 tomo
Diccionario de Medicina y Cirugia, 7 tomos
Bell, curso de Cirugia, 6 tomos
" Enfermedades Venereas, 2 tomos
" Ulceras, 1 tomo
Alibert, Materia médica, 4 tomos
Cullen, Medicina práctica, 4 tomos
Colomar, Enfermedades linfáticas, 1 tomo
Boyer, Enfermedades de los huesos, 2 tomos
Vida de Napoleon por Sir W. Scott, 18 tomo
Verdadero sistema de la Europa por de Pradt, 2 tomos
Derecho Natural por Reyneval, 2 tomos
Pensamientos cristianos, 1 tomo
Vida de Nuestra Señora, 1 tomo
El mes de Maria, 1 tomo
Visitas al Sacramento, 1 tomo
Ejercicio Cotidiano, 1 tomo
Burlamarqui, Derecho Natural, 1 tomo
El Ultimo Mohicano por Cooper, 4 tomos, novela de sumo interes
Ensayo sobre las costumbres de todos los pueblos del Universo, 10 tomos
Carolina de Lithchfield, 3 tomos, &a. &a.

Ferreteria &c.

EN EL ALMACEN CALLE DE MAYPU No. 14 hay un surtido general que se ofrece en venta á precios muy acomodados.
Hachas y asadas
Argollas de bronce No. 1, 2, 3 y 4
Id. de fierro para sincha y lazo
Asadores
Acero de todas clases
Alambre de cobre
Almireses de bronce y de fierro grandes
Acaniladores y otras herramientas de carpintero
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day & Martin 97
Botones de la patria y otros de metal
Bisagras de bronce y de fierro
Candados de varias clases
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas ó *planchas* de bronce
Cepillos para botas y de otras clases
Cuchillos de flamencos
Id. de zapatero
Cola fina
Cortaplumas de todas clases
Cucharas de fierro estañadas y composicion
Dedales de sastre
Estaño en barritas
Estuches de ventosas con sus instrumentos
Id. de instrumentos para cirujanos
Fierro en barras para ejes y arcos de carretas
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgados
Hilo de zapatero
Hoces de número 3, 4 y 5
Llaves para sacar muelles
Limas de todas clases y Escofinas
Laton amarillo
Ladrillos requemados para fogones, hornos, &c.
Libros en blanco
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Molinillos de café
Medidas para medias pipas
Navajas de barba muy finas y regulares
Ollas de fierro surtidas
Palas de pallar y de puntiar
Palas de cubo id id.
Pizarras y *Lapices* para escuela
Pergamino
Punzillas de cobre para zapatero
Romanitas de mano y para mostrador
Tachos de fierro para derretir sebo
Talco para linternas
Tijeras para trasquilar de un ojo
Trampas para tigre y ratones
Terrajas superiores
Y otra infinidad de articulos como para carpintería, herrería, agricultura, botánica &a. &a.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Interesante de averias.
Reconquista, 107.

El Martes 7 de Julio, á las 11, se remataran a la mejor postura, por cuenta de aseguradores los efectos siguientes:
Bramantes
Cocos de colores
Zarazas
Paños de la Estrella
Arpilleras
Lienzos y otros efectos con áveria y sanos
Paños de carolina
Idem ordinarios
Bayetas cocos de colores
Bramantes
Fraques, levitas y pantalones de paño fino.

POR J. PEREZ Y CA.
Catedral No. 74.
La goleta nacional AMABLE LUISA.

Hoy Sábado 4 de Julio á las 12 de la mañana se rematará precisamente al mejor precio la espresada goleta, de porte de 40 toneladas y su lancha, todo en el estado en que se encuentra barada en la Boca, frente á lo del maestro Adrian, con su timon, 2 anclas, 1 cadena grande, bergas, masteleros, 3 ó 4 velas que están en la calle de Maipú No. 147 y demas útiles cuyo pormenor puede verse en el mismo buque.

POR LOS MISMOS.
Catedral, núm 74.

El Miércoles 8 de Julio á las 11 de la mañana se remataran al mejor precio que se pueda obtener los libros impresos que á acontinuacion se espresan.

Un piano de muy buenas voces perpendicular, otro id. orizontal de Stodurt, otro id. id., un sofá de caoba, sillas asiento de esterilla y de madera, cómodas de caoba, mesas de arrimo para sala, una cocina economica completa, estantes con vidrieras para libros, dichos para ropa, mesas de comedor, espejos marco dorado, cuadros con pinturas de gusto y floreros, alfombras y otros muchos muebles.

La Historia natural de Buffon, curso de literatura por la Harpe, Espectaculo de la naturale, Repertorio del teatro frances, Belisario, Delfina, Corina, Historia de los viages, Ducnan medicina domestica, Rosier curso completo de agricultura, maniobras de caballeria, Europa y América, Geografia moderna, El censor, Europa, Vitel medicina veterinaria Vida de Wesinton, conservacion de las niñas, Besont, Matematicas, Diccionario de Boyer, Inteses de la Francia, Ley economica politica, Millot historia antigua, histórica sobre el codigo criminal, La crois, Geometria, Lojendre Geometria, Biot fisica esperimental, Bellezas de la historia de la china de la Germania, Bellezas de la historia de Italia de Francia de Polonia y de Portugal, Manual de los oficiales del Estado civil, Metamorfosis de Ovidio, Poesias de Petrarda, La noviecia de Santo Domingo, La familia Suconal obras de Rolande, Historia de las revoluciones de Inglaterra, correctivo á la revolucion, curso de politica por constant, ordenanzas militares, Diccionario castello, Frances é Italiano, Ingles y Frances, Misales Romanos y otros muchos mas libros que se ofreceran.

AVISO.

Se necesita alquilar una casa para una para familia corta, que no diste mas que cuatro ó cinco cuadras de la Plaza de la Victoria. El que la tenga ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

SE VENDE

La casa esquina conocida por del Caballito, situada á las inmediaciones de Flores, y en el camino principal, frente á la de D. Luis Naon: tiene un hermoso granero para depósito de trigos, con otras habitaciones para vivir una familia, armazon y mostrador para establecer una pulpería ó almacen, con puertas á dos calles, y una cuadra de frente y otra de fondo con plantio de monte de durazno, que no se ha cortado este año. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 74 donde hallará con quien tratar. j3 3p

Se vende

Una casita con seis piezas, cocina, pozo de balde y lugar, sita en la calle del Tucuman No. 238; quien quiera comprarla véase con su dueño en la esquina de la calle del 25 de Mayo No. 114. j3 3p

se alquilan

En la calle de la Florida No. 21 una tienda con dos puertas y piezas interiores con patio y demas oficinas. En el mismo número se alquilan tambien varios cuartos altos cómodos y aseados. jl3 3

Se venden

UN coche, de construccion antigua, de buen uso como para el campo, por su tamaño apto para una numerosa familia.

Igualmente, guarniciones de coche con sobrepuestos de platina, apropósitos para tirar con un caballo. El que se interese en la compra de una ú otra cosa, ocurra á la calle de Salta núm. 1 donde daran razon. jl.2 3p.

CALLE de la Esmeralda No. 221 frente al Jardin de la Esmeralda se vende un piano de excelentes voces. j2 3p

Aviso de la Capitania DEL PUERTO.

DEBIENDOSE sacar á remate el servicio que desempeñan las embarcaciones del Puerto, se previene á las personas que quieran entrar en este negocio ocurran á la Capitania, en donde el oficial primero tendrá las bases de la contrata para facilitarlas á quien las solicite, bajo la inteligencia que las propuestas se presentaran cerradas en la Capitania del Puerto el 23 del que rige.

Nuevo Formulario

PARA LAS NOTAS OFICIALES Y LAS SOLICITUDES PARTICULARES, ARREGLADO A LOS DECRETOS VIGENTES.

Se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, *Calle de Chacabuco No. 19.*

☞PRECIO.... .... 12 REALES.
jl3 tfs

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle do Cangallo No. 96. j6 tfs

Just Published

AND FOR SALE AT THIS OFFICE.

A*N INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use; and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu tion will be made to those who buy by the dozen or gross.

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, sur de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO.

SE vende en un precio cómodo un famoso terreno para estancia sito desde el Arroyo de Ramallo para S. Nicolas, con 2800 varas de frente al Paraná y legua y media de fondo. Tiene la famosa bajada llamada de Cariaga y otras del Arroyo de Ramallo. Es uno de los mejores lugares para cria de ganados y muy á propósito para saladero por sus buenos puertos. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 96. j3 tfs

ON SALE

No. 132 calle de la Victoria.

A *quantity of excellent mahogany varneers, and St. Domingo and Honduras mahogany in planks and boards. Likewise hair cloth, cabinet makers' benches and a variety of other articles appertaining to the cabinet business.* j8 tfc

En venta

Una casa que por tener su propietario que ausentarse del pais, se venderá cómodamente, situada de la esquina del Socorro dos cuadras hácia las Cinco Esquinas de la Recoleta, frente á las casas del Sr. Pueirredon, compuesta de una sala con dos ventanas de reja á la calle, dos piezas mas cuyos techos estan algo estropeados, un cuarto á propósito para cocina, y pozo de balde; su estension consta de 8¾ varas de frente y 70 de fondo. El que se interese en la compra puede ocurrir á la casa de Martillo de J. J. Arciola y Ca., calle del Perú No. 21, encargados de la venta. jl1

Arboles frutales

Y DE OTRAS CLASES.

En una Quinta inmediata á esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y Corrientes desde 3 a 6 años é ingertos de las grandes conocidas por de Prudan, cidrones, duraznos injertos de los mejores clases, damascos, perales, manzanos camuesos, peros de Mendoza, parras, cepas, higueras de España y otros árboles frutales de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. j20 tfc

AVISO.

Se desea alquilar una casa de campo ó quinta que no diste mas de media legua de la ciudad. En la calle de Belgrano No 105 se encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita de un mucamo que tenga buenas recomendaciones. jl1 8pd2

200$ *de gratificacion.*

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 de Mayo: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. jl1 1mp

Arboles frutales y DE ADORNO Y UTILIDAD.

La estacion ha llegado para trasplantar arboles frutales. Desde el dia 15 de Abril se puede empezar esta obra tan útil como agradable.

En la Quinta de Aclimatacion de don Andres Thorndike, á espaldas de la Recoleta, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clases de frutales, como de adorno y de utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas en este pais muchisimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia. Entre ellas se citan las siguientes:—

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.

N.° 1. Smith's Orleans,
2. Coe's Golden Drop,
3. Bolmer's Washington,
4 Prince's Imperial Gage.

Idem de Francia.

5. La Reine Claude,
6. Le petit Mirabelle,
7. La Jaune Hatif,
8. Le gros Perdrigon.

Ceresas de los Estados Unidos de América.

N.° 1. Early Richmond,
2. May Duke,
3. Elk-horn, or Black Oxheart,
4. La precoce.

De Francia.

22. Le gros Bigareau,
24. Le Girotier,
26. La Montmorency,
27. La precoce.

Damascos—No.° 1 á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducidos de América y Francia.
Duraznos priscos y pelones—N.° 1 á 12: doce calidades nuevas.
Manzanas—N.° 1 á 16: diez y seis idem.
Perales—N.° 1 á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.
Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras—De estos dos últimos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de *Chasselas*, reputada por la mejor uva de Europa.
Naranjos—De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.
Almendros, Olivos, Ribes, Uva-crispa, vulgarmente llamada *Uva inglesa*; *Limones, Granados*, &a.

Enfin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este pais.

Hay tambien *Paraisos, Acacias* &a.

Una coleccion considerable de *Rosales*, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de *Dahlias*, y algunas cebollas de otras flores.

☞Las órdenes entregadas en la oficina de esta imprenta serán puntualmente servidas á los precios establecidos, y las plantas remitidas á la ciudad sin aumento de gastos para el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta donde se pueden ver y escoger las plantas sin variarse por esto los precios.

Aviso interesante.

SE alquila la panaderia donde ha trabajado D. Santiago Marchi y Ca., calle de Potosí frente á S. Francisco. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de Méjico No. 90 que hallarán con quien tratar. j2 3p

Aviso interesante.

Se vende una quinta con obrage, con cinco piezas, dos de azotea y tres de teja: tiene tres cuadras de terreno; tambien se da a cambio de ganado. Igualmente una partida de adobes como de ochenta á cien mil. En la calle de Cangallo No. 252 darán razon. j2 3p

AVISO.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz acaban de recibir lo siguiente—
5 coches al último gusto europeo con todos sus útiles correspondientes
4 carros nuevos para panaderias con todos sus avios
1 juego completo de platos de estaño
Charreteras de oro finas y falsas
Varios útiles para caballos de tiro
Piedras blancas excelentes para los hornos de panaderias
Papel florete superior y medio florete y de estraza de todos tamaños
Felpa negra superior
Sombreros de felpa hechos al último gusto
Naipes colorados y azules de todas clases
Terciopelo negro italiano y de colores
Carbon de piedra frances
Agua de colonia y varias esencias
Un surtido de drogas
Infinitos otros renglones para tenderos.
jl2 1mc

Se necesita

UN hombre ó muger para el servicio interior en casa de un hombre soltero; el quiera conchavarse puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 103 en la inteligencia que debe prestar garantia de su buena conducta y por eso el que no la tenga es escusado que ocurra. j2 10pd2

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
¡Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

AVISO.

DON Andres Bello escribió en 1832 en Santiago de Chile un libro de 272 páginas en 4.° bajo el título de PRINCIPIOS DE DERECHO DE GENTES. Este individuo empleado muchos años en las legaciones cerca de potencias extrangeras, ha tenido proporcion de imponerse de cuanto hay escrito en la materia, y de tocar ademas infinidad de casos practicos en resolucion de cuestiones que aun se presentaban en obscuridad en las obras de los anteriores publicistas. Con tales elementos y un discernimiento no comun ha dado á luz aquella produccion.

Desde que ella se dejó ver en Buenos Aires muchas personas inteligentes manifestaron el mas positivo deseo de proveerse de un egemplar de ella, y es por esta razon que se han hecho traer, aunque en corto número, y se espera que los SS. que se suscribieron, asi como otros que deseen hacerse de obra tan útil, ocurran á la casa No. 41 calle de la Victoria en la que serán servidos, ciertos de que á mas de las ventajas arriba expuestas, hallarán tambien en el mismo tomo, un extracto del Manual Diplomático de Martens, obra que tanto escasea y que es tan buscada por los que se dedican á esta ciencia. tfs

Hermoso carbon DE PIEDRA

DE superior calidad, entero sin desperdicio alguno y el mas aparente para estufas y chimeneas, á precios mas equitativos que en cualquiera otra parte, se ofrece en venta por toneladas en la calle de la Victoria No. 41. tfs

AVISO

AL PUBLICO Y A MIS AMIGOS

QUE he mudado el almacen de ferreteria, conocido por de Lagos, de la calle de la Plata No. 150 á la misma calle media cuadra mas para la Plaza No. 134; donde encontrarán siempre un surtido completo de ferreteria y fierro en barras á los precios mas infimos. JUAN LAGOS. j17 15p

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. j12 tfc

Aviso interesante.

EL 23 de Mayo, desde la Plaza de Lorea hasta la Capilla de D. Carlos se han perdido 16 piezas de bronce y fierro, unas agugereadas por dentro y otras mazisas: á nadie le sirven sino al dueño, como lo verá el que las haya hallado: si las devuelve antes de mandar hacer otras, se darán 50 pesos de gratificacion. Despues de este aviso se aguardarán 20 dias: podrán entregar dichas piezas en lo de D. Francisco Basarte, calle de la Plata cuadra y media antes de la Plaza, ó en lo de D. Joaquin Lobato No. 18. j3 15c

Calle de Cangallo No. 25

SE vende una mesa de billar nueva. tfs

Terreno en venta.

LA persona que posea tierras en enfiteusis y quiera comprar la propiedad de ellas, desde una hasta siete leguas, puede verse con el Coronel Corvalan que vive en la calle de la Victoria, en la casa contigua á la No. 171. m16 tf*

Sal abordo.

HAY de venta en porciones, al gusto de los compradores: para tratar ocúrrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

AVISO.

EN casa de Thomas Gowland existe un canasto de loza con marca J. B. D., el que ha vendido por equivocacion en lugar de otro canasto. tfs

SE VENDE

UNA quinta distante como seis cuadras de los Corrales del Miserere para afuera, con muy buena casa para mucha familia, dos cuadras de frente y en parte otras tantas de fondo y algo menos en lo demas, lleno de frutas exquisitas como que fue trabajada por el Sr. Grigera quien fue su dueño. El que quiera tratar por ella ocurra á la calle de Venezuela núm. 64 que encontrará con quien tratar y no duda que se acomodarán. j25 tfs.

SE VENDE

UNA negra africana; es jóven, sana, y robusta, y apta para todo servicio; pues sabe lavar, cocer, y planchar regularmente. La persona que se interese por ella, ocurra á la calle del Perú No. 182. jl1 6pd1

Papel pintado para EMPAPELAR.

SE acaba de recibir de Francia un surtido brillante floreado y de toda clase, y se hallará de venta en casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57. j25 10c

Harina superior DE REEMBARCO.

HAY de venta en la calle de Cangallo No. 96. tfs

Aviso á los vecinos DE LA PARROQUIA DEL COLEGIO.

SE vende un hermoso y parecido retrato transparente del Ilustre Restaurador de las Leyes, de cerca de dos varas en cuadro, una coleccion de banderas con inscripciones y unas armas de la patria pintadas al oleo. En la calle de las Piedras No. 31. j2 3p

VENTA DE UNA LINDA Y PRODUCTIVA CHACRA

EN el partido de S. Isidro, inmediata á los Santos Lugares, se vende una constante de 75 cuadras cuadradas de un hermosísimo terreno, con una posesion de 4 piezas de material, techo nuevo pajizo, un hermoso galpon, una cocina y dos cuartos independientes para peones, 3 pozos de balde; todo el edificio cercado de buena madera labrada, una huerta de hortaliza y hermosos árboles bajo zanja con cerco de pite, 25 cuadras de monte de durazno y de las cuales se pueden cortar este mismo año 12 ó mas: todos los montes estan zanjeados perfectamente y guardadas las zanjas por cercos de pita y de tuna: hay á mas una quinta como para poner montes en 5 cuadras, toda zanjeada y con cerco nuevo, como 1600 álamos de 2 y 3 años.

La persona que quiera hacerse de esta posesion ocurrirá á tratar á la casa No. 173 calle de Potosí de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 6 de la tarde, advirtiendo que el valor en que se dá es mucho menos que el de su mitad.

En la misma casa se venden como 150 fanegas de maiz. j16 tf*

ROBO.

HAN sub-traido de la tienda del encuadernador de libros, calle de la Florida No. 19½, un cuadro conteniendo el retrato en miniatura de la Sra. Da. Josefa Vazquez de Zapata, obra del Sr. Fiorini. El que lo devuelva ó de razon de su paradero recibirá una gratificacion correspondiente. jl2 15c

Aviso de la Capitania DEL PUERTO.

SE previene a los dueños y capitanes de buques de esta matrícula, tanto de ultra mar como de cabotage, que en lo sucesivo no serán despachados por la Capitania del Puerto, sin presentar primeramente una papeleta en que conste haber satisfecho los derechos de contribucion directa.

Cigarros habanos.

DE superior calidad en cajoncitos de 250 y de 500 á un precio equitativo, se hallan de venta en la calle de Cangallo No. 96. j4 tfs

MUEBLES

No. 132 calle de la Victoria.

SE halla de venta en la actualidad un surtido brillante de muebles á precios muy acomodados, todos de buen gusto y fabricados al estilo mas moderno: consiste en lo siguiente—
Cómodas de todas clases
Guarda ropas idem
Tocadores idem
Sofaes idem
Sillas de caoba de hechura de la última moda
Id. Norte Americanas
Id. fabricadas acá
Id. de esterilla
Mesas de arrimo de mucha variedad y buen gusto
Id. de costura
Id. para comedor
Id. para escritorio
Cajas de todos tamaños, clases y gusto
Lavatorios, cunas, bancos de pié y demas servicios propios para el uso y adorno, enmueblar una casa al estilo mejor y mas moderno.

Todo lo que se ofrece al público baratísimo con motivo de que la casa se halla en venta y el inquilino tiene que dejarla en breve. j8 tfc

Guardia de honor PARA EL 9 DE JULIO.

SE previene á los SS Hacendados y propietarios de la campaña que hayan llegado á esta ciudad para concurrir á la Guardia de honor que deben dar al Restaurador de las Leyes el dia 9 del corriente á los residentes en esta, que se presenten con la posible anticipacion, al Sr. General Mancilla los que vayan en la infanteria y al Sr. Coronel D. Prudencio Rosas los que vayan en la caballeria desde las 5 de la tarde hasta las 7 á fin de anotar sus nombres para la formacion de las compañias y el nombramiento de oficiales: los dos SS. viven en la calle de Potosí.

Policía.

CON esta fecha el Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Isidro da cuenta hallarse en poder del alcalde del Cuartel 3 de aquel partido, D. Miguel Monteros 23 animales entre caballos potros, potrillos y yeguas encontrados en el potrero de D. Camilo Velarde, el que los presentó al dicho alcalde; las personas que se consideren con derecho á ellos pueden personarse en este Departamento donde se les pondrán de manifiesto las marcas con que estan señalados que justificando su legitimidad les serán entregados.

Junio 22 de 1835.

CON fecha 23 del presente han sido remitidos á este Departamento quinientos veinte y cinco pesos por D. Juan C. Zurmermann recolectados para la obra del camino de la Boca del Riachuelo, los que no remitió antes por haberse suscrito los SS. que á continuacion se espresan con la condicion que no harian la oblacion hasta la conclusion de la obra y son

Parlane, Macalister y Ca........ 250
Rodger, Breed y Ca.............. 250
Tyler y Ca...................... 25
525

Buenos Aires, Junio 25 de 1835.

A la guardia de HONOR DE HACENDADOS.

TESTERAS de setenta rebatimientos, de los gustos mas delicados, y á precios ínfimos, se encuentran en la merceria nueva calle de la Plata No. 157. Como igualmente adornos para la cola de os caballos y penachos. jl3 3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 200 hay á venta cinco puertas vidrieras de pino, con marcos de madera fuerte y con todo herrage que se darán á un precio cómodo tomándolas todas. j3 3p

Se quiere comprar PARA LLEVAR A MONTEVIDEO.

DOS criadas que sean buenas lavanderas y planchadoras, para darlas libres á los 6 años, segun sea su comportacion. En la calle de la Florida No. 222 hallarán con quien tratar. j3 5p

Aviso

CON motivo de haberse divulgado el rumor de que el que subscribe estaba preparándose para fugar, se hace un deber en asegurar al público que no se le ha pasado por la imaginacion tal designio, y se complace esperando que jamas se envilecerá á tal punto que dejo el pais hasta que pueda verificarlo de un modo honroso.

TIMOTEO B. WOOD.

Desea colocarse

YA sea en tienda, almacen ó algun otro acomodo que se le proporcione dentro de la ciudad, un joven de edad de quince años; ofreciendo dar pruebas de su buena comportacion y aptitudes. Puede ocurrirse á la calle de Belgrano No. 290 donde se hallará con quien tratar. jl3 3p

AVISO.

EN la casa de la confiteria del Teatro, calle de Cangallo No. 25 hay para vender por mayor y á precios equitativos los siguientes artículos—
Zapatos superiores de dos suelas
Quinqueses de 1, 2 y 3 luces
Lámparas de una luz
Geringas grandes y chicas
Tachos de cobre de diferentes tamaños
Coñac superior
Vino Madera en barriles
" St. George id.
" Frontignan id.
Bolas de billar. tfs

AVISO.

AGUARDIENTE de España de prueba alta con reembarco, anis y ginebra en pipas hay de venta en casa de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Hay de venta

En el No. 132 calle de la Victoria,

CANTIDAD de chapas de caoba de excelente calidad, asi como caoba de Santo Domingo y Honduras en tablones y tablas, é igualmente genero de cerda, bancos de carpinteria de muebles, y otros objetos correspondientes al mismo ramo. j8 tfc

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.